

# DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES DE EMPLEO

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO  
UNIVERSIDAD DE HUELVA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
NOMBRE:	<b>Diseño, gestión y evaluación de proyectos territoriales de empleo</b>
NOMBRE (en inglés):	Design, management and evaluation of territorial employment projects
CÓDIGO:	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009
TIPO (básica/común): Optativa	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: 4	CUATRIMESTRE: Segundo

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES				
PROFESOR/PROFESORA: IRENE CORREA TIERRA				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / ECONOMÍA				
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTRUCTURA				
Nº DESPACHO: Por determinar en CC.TT.	E-MAIL: <a href="mailto:irene@uhu.es">irene@uhu.es</a> ; <a href="mailto:irene.correa@icloud.com">irene.correa@icloud.com</a>		TLF: 959 21 7887	
URL WEB:				
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: Max 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.				
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
	9:00-12:00	9:00-12:00		
PROFESOR/PROFESORA:				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO /				
ÁREA DE CONOCIMIENTO:				
Nº DESPACHO:	E-MAIL:		TLF:	
URL WEB:				
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO				
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<b>1. Idioma en que se imparte la materia:</b> CASTELLANO
<b>2. Contenidos</b> Inteligencia Territorial. Concepto, componentes y factor de calidad. La elaboración de proyectos con base territorial: contextos, modelos y etapas. Herramientas para el diagnóstico de las necesidades y recursos del territorio, para la gestión de proyectos y la evaluación del impacto de las acciones sobre el territorio. La participación como elementos que promueve la inteligencia territorial en el campo del empleo.
<b>3. Prerrequisitos y recomendaciones</b> Los propios de la titulación. Se recomienda la realización de las actividades ofertadas por la Facultad de Ciencias del Trabajo
<b>4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales</b> Los y las estudiantes que por alguna circunstancia no puedan continuar el ritmo establecido en el programa de la asignatura (asistencia a clase, tutorías especializadas, trabajos de clase —individuales y/o colectivos—, sesiones prácticas, etc.) han de ponerse en contacto, al principio de curso, con las profesoras responsables de la asignatura para establecer un sistema de estudio adaptado a sus necesidades y que le permita seguir y superar

la asignatura.		
<p><b>5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación</b></p> <p>Los contenidos de la asignatura están dirigidos a favorecer la formación de profesionales en el itinerario de mercado de trabajo. Por un lado, el estudio de esta asignatura permite conocer la importancia de la dimensión territorial en el ámbito del desarrollo socio-económico, y por otro, capacita a profesionales para desarrollar con rigor científicos proyectos territoriales asociados al empleo que contribuyan a mejorar el bienestar general de la ciudadanía.</p>		
<p><b>6. Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Genéricas:</b>  Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado  Capacidad de generar nuevas ideas  Capacidad de gestión de información  Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.</li> <li>▪ <b>Específicas:</b>  Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral  Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo  Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral</li> </ul>		
<p><b>7. Objetivos</b></p>		
<p><b>8. Metodología</b></p>		
<p><b>Sesiones académicas teóricas: X</b></p>	<p><b>Exposición y debate: X</b></p>	<p><b>Tutorías especializada: X</b></p>
<p><b>Sesiones académicas prácticas: X</b></p>	<p><b>Visitas y excursiones: <input type="checkbox"/></b></p>	<p><b>Controles de lecturas obligatorias: <input type="checkbox"/></b></p>
<p><b>Otros (especificar):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a los y las estudiantes de los instrumentos y metodologías necesarios para la formulación y evaluación de proyectos de empleo, especialmente en su diseño.</li> <li>• Elaborar diagnósticos territoriales, identificando las causas y los efectos de los problemas.</li> <li>• Identificar problemas sociales a nivel territorial.</li> <li>• Aplicar criterios de evaluación de proyectos que les permitan asignar de forma eficaz y eficiente los recursos económicos y humanos disponibles.</li> </ul>		
<p><b>Desarrollo y justificación:</b></p> <p>El desarrollo de la asignatura se realizará con el apoyo de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Huelva. Los y las estudiantes tendrán a su disposición en la plataforma los materiales necesarios para la preparación de la asignatura. A lo largo de esta asignatura, los y estudiantes deberán desarrollar diferentes actividades prácticas dirigidas a la elaboración del diseño de un proyecto final que atienda a la necesidad de resolver un problema existente en el territorio. Se valorará la participación activa en los foros temáticos propuestos y el trabajo es equipo. La implicación de el/ la estudiante es su proceso de aprendizaje será necesario para cumplir los objetivos propuestos y será valorado positivamente. Al comienzo de la asignatura los y las estudiantes dispondrán de un calendario actualizado con las fechas de disponibilidad y entrega de las actividades propuestas la asignatura. Las actividades serán corregidas y revisadas por el profesorado que se pondrá en contacto con el alumnado para posibles revisiones. No obstante, los estudiantes pueden contactar con el profesorado encargado de impartir la docencia en la asignatura a través de la plataforma de enseñanza virtual para resolver las dudas que estimen oportunas. Si por algún motivo el/la estudiante considera que no puede seguir el ritmo de trabajo marcado en la asignatura debe ponerse en contacto con el profesorado responsable al principio de curso.</p>		
<p><b>9. Bloques temáticos</b></p> <p>Tema 1. Inteligencia territorial. Conceptos y componentes.  Tema 2. Inteligencia territorial aplicada al diseño, implementación y evaluación de proyectos territoriales.  Tema 3. La participación como elemento que promueve la inteligencia territorial en el campo del empleo.  Tema 4. Diseño, gestión y evaluación de proyectos con base territorial. Contexto, enfoque, modelos y etapas.  Tema 5. Herramientas para el diagnóstico de las necesidades y recursos del territorio.</p>		
<p><b>10. Referencias bibliográficas</b></p> <p>CAENTI (Coordination action of the European Network of Territorial Intelligence) (2009): "Final scientific Report March 2006, 1st - February 2009, 28th Deliverable 08", February 2009, p. 272. <a href="http://www.territorial-intelligence.eu/index.php/caenti/deliverable08">http://www.territorial-intelligence.eu/index.php/caenti/deliverable08</a></p> <p>FISCHER-KOWALSKI M. and HABERL, H. (eds) (2007): Socioecological transitions and global change. Trajectories of social</p>		

metabolism and land use. Edward Elgar, Cheltenham.  
 OECD (2006): Successful partnerships a guide, LEED Forum on Partnerships and Local Governance, Paris.  
[www.oecd.org/cfe/leed/forum/partnerships](http://www.oecd.org/cfe/leed/forum/partnerships)  
 OECD (2008): OECD Environmental Outlook to 2030, Paris.  
 SEVERAL AUTHORS (2008): “Final declaration of the Economic De-Growth For Ecological Sustainability and Social Equity Conference”, Paris on April 18-19, 2008. <http://events.it-sudparis.eu/degrowthconference/en/>  
 GIRARDOT, J. (2010): “Inteligencia territorial y transición socio-ecológica”, Revista Trabajo, nº 23, pp. 15-39.  
 ALMANSA MAZA, B. (2010): “Inteligencia territorial para la una redefinición eficiente de las políticas públicas”, Revista Trabajo, nº 23, pp. 75-94.  
 MIEDES, B. y FERNÁNDEZ, M. (2010): “Inteligencia territorial para la lucha contra la pobreza. Aprendizaje de 20 años sobre el terreno”, Revista Trabajo, núm. 23, pp.41-73.

**11. Enlaces generales:**

**12. Sistema de evaluación:**

Examen:	Evaluación continua:	Preparación y exposición de lecturas:	Trabajo práctico:	Otros:
<b>X</b>	<input type="checkbox"/>	<b>X</b>	<b>X</b>	<input type="checkbox"/>

**Criterios de evaluación y calificación:**

Conforme a los contenidos y metodología planteada y concediendo una especial atención al trabajo continuo cada estudiante puede elegir entre dos sistemas de evaluación. El y la estudiante deben informar a las profesoras el sistema por el que optan a principio de curso.

**Sistema 1:**

- Participación y realización de las Actividades propuestas. Estas actividades pretenden capacitar para la elaboración de un proyecto de acción territorial 50%.
- Elaboración y presentación de un proyecto territorial de empleo 50%

**Sistema 2:**

- Un examen escrito. 100%.

Ambos sistemas de evaluación permiten valorar tanto los conocimientos adquiridos por el/la estudiante a través de las actividades y ejercicios prácticos propuestos, como la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Las prácticas desarrolladas a lo largo del curso serán tenidas en cuenta en la convocatoria de septiembre siempre y cuando se desarrollen durante los meses en los que se imparta la docencia de la asignatura. En caso de que el/ la discente no haya realizado las prácticas durante este periodo, en el examen de septiembre tendrá una pregunta práctica. Las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes restará 0,2 puntos.

Para las actividades transversales, la asistencia y el aprovechamiento de las mismas se valorarán en la asignatura, con 0,1 puntos sobre la calificación final.

**D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.**

**13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:**

Primer Cuatrimestre	Número de horas	Créditos ECTS
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	<b>45</b>	<b>1,8</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de teoría</li> <li>• Desarrollos prácticos</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia</li> </ul>	6	0.24
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de Exámenes</li> </ul>	2	0,08
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otras (<i>especificar</i>) Actividades transversales</li> </ul>	1	0,04
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	<b>105</b>	<b>4,2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas</li> <li>• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador</li> <li>• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar</li> <li>• Preparación de presentaciones orales, debates o similar</li> <li>• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas</li> </ul>		
Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE	<b>150</b>	<b>6</b>

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:

Las sesiones presenciales se desarrollarán los días 13 de febrero, 13 de marzo, 17 de abril y 15 de mayo, de 18:00 a 20:00, en el aula habilitada para ello por el centro. Cada sesión se dedicará a resolver dudas sobre el seguimiento de la asignatura, actividades, trabajos y dudas sobre aspectos importantes del bloque en cuestión que estemos trabajando.

15. Calendario de exámenes:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: <http://www.uhu.es/ere/grado/examenes.html>

**IMPORTANTE:**

En caso de que se fijen por la facultad convocatorias de **enero-febrero** y **junio** de **DOBLE VUELTA**, que a su vez se establece igualmente como **CALENDARIO DE INCIDENCIAS**. De esta forma deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

1.- Cada asignatura (presencial y virtual juntas) ofrece dos posibles fechas de examen, y los alumnos podrán elegir SOLO UNA de ellas; la que consideren mejor para sus intereses. Es decir, bajo ningún concepto se puede entender que el alumnado tiene derecho a realizar dos exámenes por asignatura.

2.- Si un alumno o alumna se presentara en la primera de las fechas, y una vez visto el examen considera que no lo va a realizar, **NO TENDRÁ DERECHO A PRESENTARSE** a la segunda fecha de esa misma convocatoria.

Este sistema se ha diseñado para que sea el alumno el que organice su propio calendario de exámenes por convocatoria, de manera que concurra a aquellos exámenes que decida en la fecha que estime oportuno, pero ésta sólo podrá ser una. Todo lo anterior elimina por tanto, las situaciones en las cuales se puede solicitar examen de incidencia (al alumno se le ofrecen dos fechas por cada convocatoria).

4.- En la organización del calendario particular de exámenes por parte de cada alumna o alumno, éste deberá priorizar con carácter **absoluto** el hecho de evitar la coincidencia de exámenes en un mismo día (salvo que sea su deseo); pues decíamos que este sistema significa a su vez “un calendario de incidencias preestablecido”. Si a pesar de las diversas posibilidades, y por acumulación de exámenes de diferentes cursos, un alumno llegara a sufrir dicha circunstancia de coincidencia “no deseada”, deberá proceder a solicitar la correspondiente incidencia como marca el reglamento de la Universidad de Huelva, teniendo que demostrar que en la elaboración de su calendario de exámenes no tuvo otra posibilidad, y obviamente presentar en las asignaturas coincidentes, el certificado de haber realizado el examen.

5.- Para que el profesorado pueda organizar adecuadamente los espacios y –en su caso- el personal docente de apoyo a la realización del examen, con **15 días mínimo de antelación al inicio del calendario de exámenes**, los alumnos que pretendan presentarse a cada examen en la **primera** de las fechas propuestas, **deberán comunicar a cada profesor por el medio que éste indique (y que ofrezca garantías de acuse de recibo)**, su deseo de realizar el examen en esa “primera vuelta”. De este modo, quienes no lo comunicaran, realizarán el examen en la “segunda vuelta”.

## E) TEMARIO

### 15. Temario desarrollado

#### Tema 1. Inteligencia territorial. Conceptos y componentes.

- El concepto de Inteligencia territorial. Definición y ámbito de actuación.
- Elementos y componentes de la Inteligencia Territorial.
- Métodos y herramientas de la Inteligencia territorial. Resultados.

#### Tema 2. La inteligencia territorial aplicada al diseño, implementación y evaluación de proyectos territoriales.

- La Inteligencia territorial y las políticas públicas.
- Eficacia de las políticas públicas. Elementos a tener en cuenta.

#### Tema 3. La participación como elemento que promueve la inteligencia territorial en el campo del empleo.

- La gobernanza territorial en el marco del diseño e implementación de las políticas públicas.
- La gobernanza territorial. Principales componentes.
- La inteligencia territorial como articulador de los componentes de la gobernanza territorial.

#### Tema 4. Diseño, gestión y evaluación de proyectos con base territorial. Contexto, enfoque, modelos y etapas.

- Proyectos de acción territorial. Definición y componentes.
- El ciclo del proyecto. Determinación y definición de las fases de un proyecto.
- El enfoque del marco lógico como herramienta para el diseño y la implementación de proyectos territoriales de empleo.

**Tema 5. Fase de identificación de los problemas. Herramientas para el diagnóstico de las necesidades y recursos del territorio.**

- Una revisión sobre las principales fuentes de información socio-económica y laboral a nivel regional. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- Herramientas para la recogida, depuración, tratamiento y análisis de la información.
- Elementos para el análisis e interpretación de la información.

**MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

Los mecanismos de control y seguimiento de esta asignatura se realizarán de acuerdo con los establecidos en la titulación.